RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 12 de febrero de 2021.

VISTO:

El Memorando Nº 011-2021-MDJN/A, de fecha 12 de febrero de 2021, designando al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley Nº 27972 en concordancia con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante el Memorando Nº 011-2021-MDJN/A, de fecha 12 de Febrero de 2021, se designa al Lic. en Adm. Néstor Choquellahua Palomino como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, el artículo 38º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa; sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales de derecho administrativo;

Que, el numeral 17 del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente municipal...;

Que, conforme a las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1057, las entidades comprendidas en el Régimen de Contratación de Servicios pueden contratar personal para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 15 de febrero de 2021, al **Lic. en Adm. NESTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO** en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, dentro de los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - D.L. Nº 1057, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el egreso económico que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicará a la partida específica correspondiente del presupuesto institucional vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica y Unidad de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución al funcionario designado y a las unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESÚS NAZARENO"
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Fecha 17/02/21 Hora 09:19
Reg. 157
Folio 01 Firma